



cámara de comercio

CREADA EN 1991 SE POTENCIÓ A PARTIR DE 2003

NEGOCIOS

La Corte de Arbitraje de Toledo, única de la región en celebrar arbitrajes en 2009

La Corte de Arbitraje de Toledo fue la única de Castilla-La Mancha en celebrar arbitrajes en 2009.

El trabajo metódico y de calidad de los últimos años llevado a cabo por la Corte de Arbitraje y Mediación de Toledo, la ha posicionado al frente del resto de Cortes de la Región.

Durante el año 2009, la Corte de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Toledo celebró un total de cinco arbitrajes. Estos cinco arbitrajes fueron los únicos que se realizaron en Castilla-La Mancha, lo que convierte a la Corte de Toledo en la más dinámica de toda la Región.

La Corte de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio e Industria de Toledo se creó en 1991 de acuerdo con la Ley de Arbitraje de 5 de diciembre de 1988. Junto a la Cámara, las entidades fundacionales fueron la Universidad de Castilla-La Mancha y los Ilustres Colegios de Abogados de Toledo y de Talavera de la Reina.

La Corte comenzó a desarrollar una mayor actividad a partir del año 2003 tras recibir el apoyo decidido de **Fernando Jerez**, al frente de los nuevos Órganos de Gobierno de la Cámara. La asunción de la presidencia de la Corte por parte de **Joaquín Sánchez Garrido**, experto en Arbitraje, fue

fundamental para que la Corte saliera del letargo en el que se encontraba desde su creación. Su objetivo es promover la cultura del arbitraje y otros sistemas de resolución de los litigios alternativos a la Jurisdicción ordinaria.

Con ese objetivo, la Corte de Arbitraje está promocionando la cultura arbitral por toda la provincia, a través de charlas y ponencias que se han desarrollado en las antenas y delegaciones de la Cámara. En este sentido, la Corte, ubicada en la sede de la propia Cámara de Comercio, celebra desde hace cinco años unas Jornadas de Arbitraje Mercantil que pretenden difundir la importancia del arbitraje mercantil como una justicia alternativa complementaria a los tribunales y que han sido muy bien valoradas por expertos en la materia de toda España.

La Corte de Arbitraje de Toledo también ha firmado convenios de colaboración con distintos Colegios y Asociaciones Profesionales de la provincia, con el fin de que contribuyan a la difusión de las bondades del Arbitraje entre sus asociados. El arbitraje es un medio de solución de los litigios que surjan con ocasión del cumplimiento de un contrato, mediante la inclusión en el mismo de una cláusula compromisoria.

Protocolo Internacional

La Cámara de Comercio ha organizado un curso sobre protocolo internacional para el personal técnico de la Corporación, que será impartido por el experto en protocolo **Juan de Dios Orozco**.

Conocer las normas internacionales de protocolo social, institucional y empresarial básicas para desarrollar la acción empresarial externa con eficacia e identificar las herramientas para organizar actos empresariales, son dos de los objetivos básicos de las jornadas de Protocolo Internacional aplicado a los negocios, que se imparte desde el martes y hasta el próximo 14 de junio en la sede central de la Cámara de Comercio de Toledo, en horario de 16 a 19 horas.

Cómo organizar una reunión, en la que, mediante la aplicación de determinadas técnicas, se pueda partir con ventaja o atender a las visitas relevantes son conocimientos básicos irrenunciables para entidades públicas o privadas. Entre otros contenidos, el experto en protocolo expondrá, con ejemplos prácticos, los secretos de las habilidades sociales y la conversación en los negocios.

Talavera de la Reina

Plaza Arzobispo D. Pedro Tenorio, 4
Tfno: 925 82 25 61
Fax: 925 82 25 90

Centro de Formación en Toledo

C/ Reyes Católicos s/n
Tfno: 925 28 54 28

Villacañas

C/ Tírez, 16
Tfno: 925 20 06 00

Cámara

Toledo

Plaza de San Vicente, 3
Tfno: 925 28 01 11

www.camaratoledo.com

Antenas Camerales

Illescas. Tfno: 925 51 21 16

Madridejos. Tfno: 925 46 16 51

Torrijos. Tfno: 925 77 04 19

Sonseca. Tfno: 925 38 17 06